

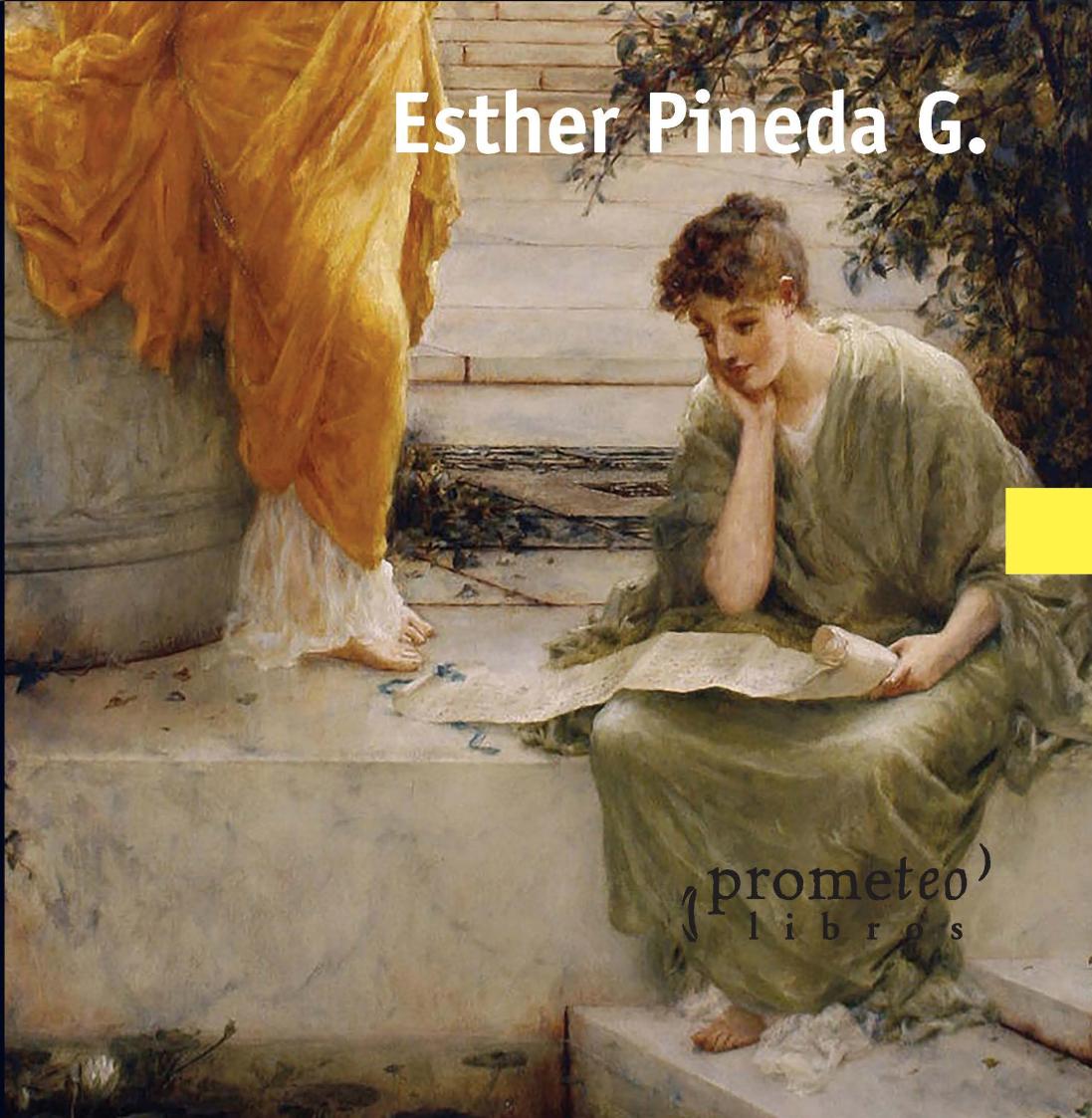


Machismo y vindicación

La mujer en el pensamiento sociofilosófico

Esther Pineda G.

(prometeo)
libros



**MACHISMO Y VINDICACIÓN
(LA MUJER EN EL PENSAMIENTO
SOCIOFILOSÓFICO)**

Esther Pineda G.

MACHISMO Y VINDICACIÓN
(LA MUJER EN EL PENSAMIENTO
SOCIOFILOSÓFICO)

(*prometeo*)
l i b r o s

Pineda G., Esther

Machismo y vindicación: la mujer en el pensamiento socio ilo-só ico / Esther Pineda. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Prometeo Libros, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-816-493-9

1. Estudios de Género. I. Título.

CDD 306

Armado: Patricia Bulla

Corrección: Marina Rapetti

© De esta edición, Prometeo Libros, 2022

Pringles 521 (C1183AEI), Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54-11) 4862-6794 / Fax: (54-11) 4864-3297

editorial@treintadiez.com

www.prometeoeditorial.com

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Prohibida su reproducción total o parcial

Derechos reservados

Índice

Introducción	11
Primera parte. Concepción de la mujer en los filósofos de la sospecha	23
Capítulo 1. Explotada y vindicada. La mujer en la obra de Karl Marx	25
Capítulo 2. Del determinismo a la misoginia: concepción de la mujer en Friedrich Nietzsche	43
Capítulo 3. La feminidad genitalizada según Sigmund Freud	67
Segunda parte. La mujer en los estudios de género de los sociólogos contemporáneos	85
Prefacio a la segunda parte	
Capítulo 4. Los medios de comunicación y feminidad ritualizada en Erving Goffman	89
Capítulo 5. Desigualdades de género y dominio simbólico en la obra de Pierre Bourdieu	101
Capítulo 6. Las relaciones de género en el juggernaut según Anthony Giddens	121
Consideraciones finales	135
Referencias bibliográficas	145

Hay tantas auroras,
Que aún no han resplandecido.

Rigveda

Introducción

Uno de los problemas de mayor envergadura al que nos enfrentamos en el proceso de aproximación a las ciencias sociales es la tan extendida tendencia a infravalorar e invisibilizar a la mujer dentro del pensamiento social, se ha desestimado su importancia y contribución al análisis y problematización de los fenómenos sociales, así como su aporte en el proceso de edificación de una ciencia de lo social.¹

Este hecho puede explicarse como consecuencia de las dinámicas mediante las cuales han sido organizadas nuestras sociedades occidentales, pues para la preservación de un estado relacional disímil entre hombres y mujeres han sido operacionalizados una multiplicidad de dispositivos como el aparato religioso, el relato oral y el conocimiento científico; los cuales, al ser emanados de dios, la historia y la ciencia respectivamente, se harían incuestionables y en consecuencia inmodificables.

Exclusión de las mujeres de los espacios de producción de conocimiento que se institucionalizó mediante la edificación de un discurso²

¹ Esto es posible evidenciarlo en la conformación masculina del canon de las ciencias sociales, en el cual se descartó el punto de vista de las mujeres como es el caso de los aportes de: Harriet Martineau (1802-1876), Charlotte Perkins Gilman (1860-1935), Jane Addams (1860-1935), Las mujeres de Chicago, (Edith y Grace Abbott, Sophonisba Breckinridge, Florence Kelley, Frances Kellor, Julia Lathrop, Annie Marion MacLean, Virginia Robinson, Anna Garlin Spencer, Jessie Taft y Marion Talbot), Ana Julia Cooper (1859-1964), Ida Wells Barnett (1862-1931), Marianne Schnitger Weber (1870-1954), Beatrice Potter Webb (1858-1943) y más recientemente las teorías del género funcionalista de Miriam Johnson así como, la teoría analítica del conflicto de Janet Chafetz.

² Discurso entendido como una práctica social asociada al uso lingüístico hablado o escrito, que de acuerdo a Fairclough & Wodak (1997) es socialmente constitutivo de: las identidades sociales, las relaciones sociales y los sistemas de conocimiento y creencias, pero que a su vez está socialmente constituido por situaciones, objetos de conocimiento, identidades y relaciones sociales, por lo cual ayuda a mantener y reproducir el *status quo* social, pero también contribuye a transformarlo.

religioso, filosófico y científico inteligible; cuya intención radicó en dificultar el acceso y comprensión de los motivos y criterios de su organización, y por tanto, imposibilitar cualquier acción emancipadora de dicho pensamiento, capaz de socavar y desarticular la dominación³ ejercida –en este caso específico– a través del discurso sexista.⁴

De esta forma, el discurso sexista en el que las mujeres han sido concebidas como inferiores, incapaces e irracionales se instauró como discurso de validez. Discurso subjetivado, dimensional, contextual y compuesto de múltiples interpretaciones, consideraciones y postulados

³ Dominación que si bien ha sido definida por Max Weber (1922) como la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas, desde nuestra perspectiva consideramos que la posibilidad de encontrar obediencia va a estar vinculada a los mecanismos instrumentados para la puesta en práctica de dicha dominación a los cuales Weber no hace referencia, por lo cual hemos decidido trabajar con la concepción de dominación propuesta por Michel Foucault (1983) entendida como el control de los medios de sujeción, de la desigualdad y la acción de los hombres sobre otros hombres. Esta categoría estará estrechamente asociada a la concepción de poder, la cual ha sido definida por diversos autores entre ellos Max Weber (1922) para quien el poder supone la probabilidad de imponer la voluntad propia en una relación social frente a todo tipo de resistencia ejercida por un grupo sobre el cual se impone. El poder también será considerado según Judith Butler (1997) como algo que ejerce presión sobre el sujeto desde afuera, algo que subordina, coloca por debajo y relega a una condición inferior. Para otros como es el caso de Van Dijk (2004) será entendido en términos de control, es decir, el que un grupo o institución ejerce sobre otras personas. Sin embargo, partiendo del hecho de que para nosotros el ejercicio del poder no es una condición preestablecida e inamovible, suscribiremos la concepción foucaultiana del poder (1976) entendida como la multiplicidad de relaciones de fuerzas inminentes y propias del dominio que se ejercen a partir de innumerables puntos y en el juego de relaciones móviles no igualitarias.

⁴ Se hace necesario destacar que sobre el sexismo como categoría conceptual se han hecho diversas consideraciones, como es el caso de Eva Figes (1970) quien lo asociaría al antisemitismo por la analogía manifiesta en lo que refiere a la hostilidad hacia la mujer y su énfasis en su “intrínseca” inferioridad. Kate Millet (1970) por su parte lo vincularía al racismo, por su carácter ideológico al erigirse sobre las nociones de superior e inferior. Shulamith Firestone (1976) lo definiría como el desequilibrio sexual del poder. Por su parte, Victoria Sau (2000) lo conceptualizaría como el conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino. Sin embargo, estos conceptos hasta ahora mencionados, si bien rescatan aspectos fundamentales y constitutivos del sexismo, este no puede circunscribirse y reducirse a la dimensión del poder y la raza, así como, tampoco atribuirse como una situación experimentada exclusivamente por las mujeres. Por ello hemos decidido trabajar con el concepto de sexismo desarrollado por Esther Pineda (2011) en el cual consideramos se hace un abordaje integral de este fenómeno, y se define el sexismo como un hecho social, en el cual se genera una relación desigual entre los géneros, generalmente orientada a desfavorecer a las mujeres, en el ámbito político, económico, religioso, bélico, jurídico, ético, ideológico, educativo, familiar, entre otros; atribuyendo características subordinadas y peyorativas a la mujer, cuya situación social se ve condicionada por variables como: la clase social, raza, preferencia sexual-afectiva, edad, estado civil, religión, ubicación geográfica, entre otras.

de carácter anacrónico, sugerido por diversos pensadores y personajes específicos consagrados en nuestros tiempos.

Ahora bien, en el caso específico del pensamiento religioso⁵ este se orientó a la inferiorización de la mujer, la promoción de una imprescindible tutela masculina, así como, la atribución de propiedades antiéticas, comprendiéndosele como ser inhóspito, arcaico, nocivo e improductivo. Concepciones formadas desde las nociiones paganas de la mujer nacida del caos (Gea) e ilustradas con Pandora y Eris,⁶ y que serían mantenidas en el monoteísmo cristiano con la figura de Eva, responsable y portadora del pecado original.⁷

No obstante, estas consideraciones serían legitimadas en los discursos del cristianismo, pudiendo hacer referencia a San Pedro (Siglo I a.e.c–67) quien expresase: “Vosotros, maridos, igualmente, vivid con ellas con comprensión, dando honor a la mujer como a vaso más frágil” (Santa Biblia, 2009, p. 1945). Pero también Tertuliano (155-245) quien afirmase: “El hombre debe ser su guía, pero también ha de guardarse de ella, pues como responsable y símbolo de la caída es un peligro mortal, es la puerta del infierno” (Tertuliano en Lacarra, 2003, p. 415).

A partir de ello es posible evidenciar que la concepción tradicional mantenida de la feminidad se caracterizó por una ambivalencia arquetípica de la moral y la naturaleza de la mujer, oscilante entre la feminidad sagrada/la diosa perdida, el pecado/la redención, la pe-

⁵ Las consideraciones discursivas de carácter sexista manifiestas por los diferentes pensadores sobre la mujer, se presentarán en este trabajo en orden secuencial en referencia a los ámbitos de producción de conocimiento, es decir, religioso, filosófico y científico. Si bien pudiera cuestionarse esta distribución arbitraria y recomendarse su presentación en orden cronológico, hemos decidido presentarlo en función de las etapas por las cuales ha atravesado el conocimiento, el cual se origina en consideraciones de orden religioso, filosóficas y posteriormente científicas. Así mismo, solo se presentarán algunos de estos discursos a modo ilustrativo excluyendo muchos otros, en cuya selección no está presente un criterio valorativo, por el contrario, se fundamenta en: *Criterios de afinidad*, es decir aquellos que han tenido una mayor relación e influencia con respecto a las ciencias sociales. *Criterios de vigencia y alcance*, aquellas consideraciones realizadas por pensadores que han mantenido una mayor presencia en estos ámbitos de conocimiento y cuya obra ha sido más extendida y difundida. *Criterios de acceso*, aquellas consideraciones de las cuales se tiene mayor posibilidad de referenciar su fuente y/o constitutivos del *background* de la autora.

⁶ “La maldita Eris parió a la dolorosa Fatiga, al Olvido, al Hambre y los Dolores que causan llanto, a los Combates, Guerras, Matanzas, Masacres, Odios, Mentiras, Discursos, Ambigüedades, al Desorden y la Destrucción, compañeros inseparables, y al Juramento, el que más dolores proporciona a los hombres de la tierra siempre que alguno perjura voluntariamente” (Hesiodo, 1990, p.80).

⁷ “Y vio la mujer que el árbol era bueno para comer, y que era agradable a los ojos y deseable para alcanzar la sabiduría; y tomó de su fruto y comió; y dio también a su marido, el cual comió así como ella” (Santa Biblia, 2009, p.5).

nitencia/la virtud, la santa/la pecadora, la pudorosa/la libertina, la madre/la prostituta.

Por su parte, San Agustín de Hipona (354-430) también haría eco de dichas concepciones sobre la mujer: “Es Eva, la tentadora, de quien debemos cuidarnos en toda mujer... No alcanzo a ver qué utilidad puede servir la mujer para el hombre, si se excluye la función de concebir niños” (De Hipona en Cifre & González, 2014, p. 221).⁸

Santo Tomás de Aquino (1225-1274) haría énfasis en el carácter intrínseco de la inferioridad femenina al introducir la idea de que la mujer: “Debe estar sometida al marido como su amo y señor, pues el varón tiene una inteligencia más perfecta y una virtud más robusta” (Aquino en Solares, 2015, p. 92).

Finalmente, Erasmo de Rotterdam (1466-1536) también desestimaría la condición de ser mujer y su participación en la producción de conocimiento afirmando que:

Si, por ventura, alguna mujer quisiera sentar plaza de sabia, no conseguiría sino ser dos veces necia; es como si, a despecho de Minerva, se enviara un buey al gimnasio; porque todo aquel que contra su naturaleza toma las apariencias de la virtud, torciendo su innata inclinación, no logra sino que el vicio aparezca más de bullo. Del mismo modo que, como dice un proverbio griego, “aunque la mona se vista de seda, mona se queda”, así la mujer será siempre mujer; es decir, necia, disfrácese como se disfraze (De Rotterdam, 2005, p. 85-86).

Ahora bien, el pensamiento filosófico también conspiraría en la categorización e infravaloración de la mujer, así como a la prolongación del estigma y desigualdades existentes a través de un conglomerado de reflexiones y postulados discriminatorios; legitimadores del orden social impuesto sobre la base de arbitrarios criterios de inferioridad-superioridad otorgados por la naturaleza. Entre ellas, concepciones provenientes de la filosofía clásica como las emitidas por Aristóteles (384-322):

La naturaleza ha fijado, por consiguiente, la condición especial de la mujer y la del esclavo. La naturaleza no es mezquina como nuestros artistas, y nada de lo que hace se parece a los cuchillos de Delfos fabricados por aquéllos. En la naturaleza un ser no tiene más que un solo destino, porque los instrumentos son más perfectos cuando sirven, no para muchos usos, sino para uno solo. Entre los bárbaros, la mujer y el esclavo están en una misma línea, y la razón es muy clara; la naturaleza no ha creado entre ellos un ser destinado a mandar (Aristóteles, 2004, p. 24).

⁸ *La Ciudad de Dios*, Libro XIV, Capítulo XI.